

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	18582
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebo
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebo
Destinatario:	sednotificaciones@educacionbogota.edu.co - Jose Emilio Lemus Mesa
Asunto:	6786223 RESOLUCION DE PRÓRROGA No.1995 DEL 2025
Fecha envío:	2025-10-17 11:56
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/10/17 Hora: 11:57:08	Tiempo de firmado: Oct 17 16:57:08 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo	Fecha: 2025/10/17 Hora: 11:57:10	Oct 17 11:57:10 cl-t205-282cl postfix/smtp[21188]: 5874D124887D: to=<sednotificaciones@educacionbogota.edu.co>, relay=mail2.educacionbogota.edu.co[181.5.78.221]:25, delay=2, delays=0.13/0/0.81/1.1, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 59HGv8rw022716-59HGv8s0022716 Message accepted for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2025/10/17 Hora: 11:57:20	Dirección IP: 74.179.68.43 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉️ Contenido del Mensaje

 Cuerpo del mensaje:

Señor

Jose Emilio Lemus Mesa

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la secretaria de Educación.

Referencia: Notificación electrónica del Acto Administrativo No. 1995, Expediente SDA-03-2023-4207.

Respetado Señor,

Teniendo en cuenta la autorización para efectuar notificación electrónica remitida el 05 de junio del 2024 con radicado 2024ER119226 se procede a la notificación del Acto Administrativo **Resolución No. 01995** de fecha 14 de octubre de 2025 **“POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL TÉRMINO OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03031 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE**

ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES” expedido dentro del expediente SDA-03-2023-4207. La presente resolución entrará en vigor una vez el acto administrativo se encuentre en firme y debidamente ejecutoriado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Por lo tanto, antes de este término, no se podrán ejecutar los tratamientos silviculturales aquí autorizados.

El acto administrativo referenciado, se comunica a través del correo electrónico suministrado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Es necesario indicar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, que se remite como adjunto.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE.
Secretaría Distrital de Ambiente.

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Resolucion_No._01995.pdf	54fdb0c4f3e733d93b6eb990c49aa8316097cf760f63c4775253bf3004b7be5d

 Descargas

www.4-72.com.co